



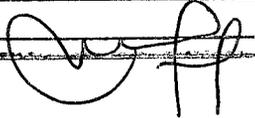
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

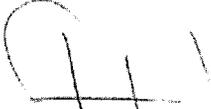
Ushuaia, abril de 2020

SECRETARIO LEGISLATIVO:

Solicito incorporar para su tratamiento en la próxima sesión especial el proyecto de decreto que se adjunta, con el propósito de generar una herramienta tendiente a facilitar el trabajo legislativo mediante el sistema de videoconferencia, hasta tanto perdure el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEGA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/04/2020	Hs. 11.42.
Numero: 221	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	


Juan Carlos PINO
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER, en el ámbito del Concejo Deliberante, la modalidad de trabajo legislativo mediante el sistema de videoconferencia.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, que la modalidad de trabajo legislativo dispuesto se implementará hasta tanto perdure el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER, a los efectos de llevar adelante las reuniones de comisión mediante el sistema de videoconferencia, los siguientes días y horarios:

1.- Legislación e Interpretación	Lunes	16.00 horas
2.- Hacienda, Presupuesto y Cuentas	Miércoles	16.00 horas
3.- Planeamiento y Obras Públicas	Martes	16.00 horas
4.- Policía Municipal	Jueves	16.00 horas
5.- Calidad de Vida y Turismo	Miércoles	15.00 horas
6.- Juventud	Jueves	15.00 horas
7.- Digesto	Jueves	17.00 horas

ARTÍCULO 4º.- DE FORMA.-

DECRETO CD N° _____ /2020.-

DADO EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA: 22/04/2020.-


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ubatubá